



Universidad
Nacional de
Córdoba

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Córdoba, 07 de octubre de 2025

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: P19-202511-002

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso	Res. Min.
Carrera: 705B Maestría en Reproducción Bovina							
Título: 9058 Magister en Reproducción Bovina							
ORTEGA COELLO, MANUEL EDELBERTO	PAS A9290929	ecuatoriana	25/08/1974	2018	14/05/2018	25/06/2024	1555/2019
Cantidad: 1							
Carrera: 70714 MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS EN BOVINOS							
Título: 15443 Magister en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos							
AMADOR DAGAMA, ANDRES MIGUEL	PAS 1717195596	ecuatoriana	26/12/1996	2021	01/04/2021	19/11/2024	3528/2019
Cantidad: 1							
Carrera: 70997 Especialización en Alimentación de Bovinos							
Título: 9056 Especialista en Alimentación de Bovinos							
ALZATE POSADA, SEBASTIAN	PAS BA300733	colombiana	06/04/1994	2024	14/03/2025	12/09/2025	4743/2017
DIAZ RODRIGUEZ, MODESTO ANTONIOPAS	A7588434	ecuatoriana	19/07/1998	2023	15/03/2023	02/12/2024	4743/2017
Cantidad: 2							
Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.							
Resolución N°: 617							